

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Edificio Torres del Norte, Torre A, Piso 8, Oficina número 1, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSULBIENES S.A. a saber, señor Miguel Baduy Auaud, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el ingeniero José Miguel Baduy Echeverría, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2013.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía ingeniero Rafael Antonio Baduy Echeverría y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Ing. José Miguel Baduy Echeverría por así decidirlo los asistentes.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al Informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2013, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el ingeniero Rafael Baduy Echeverría, Presidente de la sesión expresa que por su calidad de administrador de la Compañía está prohibido de votar en este punto y que tal prohibición descarta la posibilidad de abstención, de manera que el Informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el resto del capital pagado concurrente, habilitado en este punto para votar, esto es por 500 votos.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULBIENES S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2013, resumidos en los siguientes valores:

Año 2013	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	(159.39)
Impuesto a la renta.- Anticipo mínimo para año 2013	(4.50)
Pérdida del Ejercicio 2013	(163.89)
Conformación del Patrimonio	USDólares
Capital Social	800.00
Reservas de Capital	310.44
Resultados de Ejercicios anteriores	(360.36)
Resultados del ejercicio 2013	(163.89)
Total Patrimonio Neto	586.19

Luego del análisis de los mismos, el Tercer punto se aprueba por unanimidad integrada de igual forma que en la votación de los dos puntos anteriores, por las razones de orden legal ya expuestas.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 16h30. f. Ing. Rafael Baduy Echeverría, Presidente de la Sesión; f. Ing. José Miguel Baduy Echeverría, Secretario Ad-hoc; y f. Sr. Miguel Baduy Auaud.- CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO. Guayaquil, Marzo 31 de 2014.

[Firma manuscrita]